



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 -021 328 5380 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

Señor:

**DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del llamado bajo la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2025 PARA LA ADQUISICIÓN MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA- ID N° 466.791".

Solicitamos respetuosamente incluir la publicación de esta convocatoria en el Portal de Contrataciones Públicas, en base a las siguientes consideraciones normativas y administrativas:

1. **Autonomía y Autarquía de la U.N.A.:** La Universidad Nacional de Asunción, según la Ley 4995/13 DE EDUCACIÓN SUPERIOR y el ESTATUTO INSTITUCIONAL, es una entidad autónoma y autárquica, lo que implica que posee independencia administrativa y financiera. Esta condición está amparada por las normativas vigentes que rigen nuestro funcionamiento institucional.
2. **Aplicabilidad de la Resolución MITIC N° 275/2024:** De acuerdo con el Artículo 4° de la Resolución MITIC N° 275/2024, indicamos que no se requiere autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para las contrataciones que realicen las entidades autónomas y autárquicas, no dependientes del PODER EJECUTIVO. Por lo tanto, nuestra convocatoria no está sujeta a dicha autorización, ya que no dependemos del mismo.
3. **Normativa Legal y Procedimental:** El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción actúa en estricto cumplimiento de la normativa legal y procedimental vigente en materia de contrataciones públicas, asegurando transparencia y equidad en todos sus procesos.

En virtud de lo anterior, solicitamos que se tenga a bien proceder con la publicación de la convocatoria mencionada en el Portal de Contrataciones Públicas en la brevedad posible, facilitando así la participación de posibles oferentes y el desarrollo eficiente del proceso de adquisición.

Agradecemos de antemano su colaboración, y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que se requiera.

Abg.   
**LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA**  
Directora  
Dirección de Contrataciones